

EL NACIMIENTO DE LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS HÚNGARO-ESPAÑOLAS (1920-1921)

La larga historia de siglos de relaciones húngaro-españolas (mejor dicho húngaro-aragonesas y húngaro-castellanas) contiene algunos datos conocidos,¹ pero a la vez muchísimos desconocidos. Nuestro ensayo quiere destacar el siglo XX, y dentro de este período trata los años tras la caída de la Monarquía Austro-Húngara.

Abstrayéndonos de las relaciones culturales, económicas, etc. establecidas entre los dos países, nos extendemos solamente en los motivos y elementos de la creación de las relaciones marcadamente diplomáticas. Las fuentes de los archivos húngaros son insuficientes en cuanto a estos datos y hechos, y por esto las informaciones del Archivo de Asuntos Exteriores de Madrid pueden ofrecernos nuevos detalles sobre este tema.

Entre la Monarquía Austro-Húngara y España la relación diplomática se estableció a nivel de embajadores.² Dentro de este sistema, los intereses austríacos y españoles³ los representaban el cónsul general en Barcelona y el cónsul en Budapest. Esta relación diplomática —que constituye el tema principal de un largo programa de nuestra investigación— existe hasta el último año de la Primera Guerra Mundial, y un poco después de ella también, contribuyendo de alguna manera al establecimiento de las relaciones diplomáticas de los nuevos estados. En el caso de la nueva Austria el asunto era más sencillo puesto que los antiguos consejeros austríacos de la Monarquía Austro-Húngara se convirtieron en los primeros representantes de la nueva legación austríaca.⁴

1 Mencionamos solamente nuestros propios escritos. Anderle Ádám: *En contacto. Historia de las relaciones húngaro-españolas*, Sevilla, 1992; Id.: *Kalandozók és zarándokok. Magyar témák a középkori spanyol történelemben (Aventureros y peregrinos. Temas húngaros en la historia española medieval)*, Szeged, 1992; Id.: «Constancia de Aragón en la historiografía española», en *Acta Hispanica*, Szeged, 1996, 5-13; Id.: «Alfonso V, el Magnánimo and the Hungarian Throne», en *Mediterrán tanulmányok (Estudios mediterráneos)*, VI, Szeged, 1995, 17-27 [versión húngara: «Az aragón kapcsolat» («El contacto aragonés»), en *Történelmi szemle*, 1996, Número 4, 401-411.

2 España fue representada en Viena por el embajador Antonio de Castro y Casaléiz a partir de enero de 1914. Dos diplomáticos y un cónsul formaban además de él la misión española. A partir del 11 de noviembre de 1918 Eugenio Ferraz y Alcalá-Galiano, Marqués de Aposta, fue el embajador, y junto a él trabajaban cuatro diplomáticos. Supuestamente aumentó el número de miembros de la embajada por la revisión de los asuntos de la antigua Monarquía, durante las negociaciones de paz. Cfr. Ministerio de Estado. Escalafón de la Carrera Diplomática, Consular y de Intérprete. Madrid 1914-1918, s. p.

3 El cónsul español en Budapest es Romeo Jaime Baguer y Corsi a partir del 3 de diciembre de 1910; y a partir de 1915 le sigue el cónsul de primera clase José Teixidor y Jugo. Antonio Suqué y Sucona es el cónsul a partir de 1918, y le sigue en su puesto Mariano Fabregas y Sotelo. Cfr. Escalafón, 1914-1918, s. p.

4 Aunque en un nuevo edificio Austria sigue representada en Madrid por la persona del Barón Erwin von Gundenus, consejero encargado de negocios, quien representó la legación de Austria a partir de 1920. Al lado de él se encuentra el consejero, Barón Hans von Gagern, quien trabaja como encargado de

El caso húngaro era más complejo. Aunque el cónsul de Barcelona fue a partir de 1917 un diplomático húngaro (Géza Gáspárdy), en realidad no podía contribuir a la preparación de las nuevas relaciones debido a la lejanía de Madrid y al nacimiento de la República de los Consejos de Hungría.

En la creación de las nuevas relaciones —tal y como muestran los documentos del Archivo de Asuntos Exteriores de España— el consulado español en Budapest desempeñó un papel importante.

Este consulado funcionó a partir de 1874 según los documentos del Ministerio de Asuntos Exteriores español. Su actividad se restringió hasta finales del año 1918 a la rutina consular. Sin embargo a partir de este momento el consulado adquirió un papel político muy activo, aunque su contacto con Madrid siguió desarrollándose a través de la legación española de Viena.

En este corto pero intenso período —sobre todo en la etapa de los cambios personales del consulado— desempeñó un papel muy importante el empresario español José Gallard, quien siendo cónsul honorario de España acogió la oficina del consulado en su fábrica. Sus conocimientos prácticos y su húngarofilia influyeron en gran medida en los cónsules españoles.

En la época de la presidencia de Mihaly Károlyi —entre el 31 de octubre de 1918 y el 21 de marzo de 1919— el consulado español de Budapest se caracteriza por una cierta paralización, y así se pueden encontrar pocos documentos de este tiempo en el archivo madrileño. Sin embargo, durante la República de los Consejos se experimentó una actividad bastante intensa, llegando importantes noticias políticas desde Budapest —probablemente según las instrucciones de Madrid—. En esta época el cónsul español desempeñó el cargo de enviado extraordinario. Junto a los cónsules de los países neutrales se presentó ante el nuevo Gobierno húngaro comunista en interés del reconocimiento y consolidación de sus actividades, pidiendo a la vez la defensa de los intereses de sus súbditos.⁵ El Gobierno de los Consejos reaccionó positivamente, informaba el cónsul de Madrid,⁶ pero el Gobierno húngaro, recíprocamente, pidió tanto defensa como ayuda para los ciudadanos húngaros residentes en España.⁷

Debido a que el cónsul español representaba en ese tiempo a muchos estados, los asuntos relacionados con ellos surgen frecuentemente en los informes, destacando entre ellos el caso de la repatriación de los españoles de Budapest, hecho que se realizó con la intervención del legado español de Roma y del cónsul de Fiume. Se trataba de 2.115 españoles,⁸ pero de éstos los sefardíes no recibieron el salvoconducto para España. Mientras, a través de Berna llegaban informes sobre “las atrocidades comunistas húngaras”.⁹

negocios a partir de diciembre de 1920. Cfr. A(H)MAE, Archivo (Histórico) del Ministerio de Asuntos Exteriores, Leg. 1379.

5 Cfr. A(H)MAE, Leg. 2526, el informe del 28 de marzo de 1919. (N^o338)

6 Cfr. Íd.: 7, 24 de abril de 1919.

7 Cfr. Íd.: 23 de junio de 1919, (N^o257)

8 El asunto comenzó ya a finales del año 1918, cuando todos los “españoles” querían regresar desde Budapest a España. Lo interesante del asunto es que Madrid concedió este permiso solamente a los nacidos en España, lo que significa que a muchos sefardíes que vivían en Budapest y que querían regresar a Hispania no les fue posible volver. Cfr. A(H)MAE, Leg. 2526, los informes del 28 de diciembre de 1918, 7 de enero de 1919, 11 de julio de 1919 (N^o155), el 22 de julio de 1919 se ocupan del asunto.

9 Cfr. Íd.: de Berna, el 6 de abril de 1919 (sin registro).

El cónsul informa que en nombre del Ministerio de Asuntos Exteriores de Hungría el embajador Lajos Ambróczy expresó la siguiente declaración verbal: "Estoy autorizado por el Conde Somssich, ministro de Estado de la República Húngara, con el ruego de que Usted lo transmita con urgencia a su Gobierno, a comunicarle que el Gobierno húngaro vería con placer y estimaría como una prueba de benevolencia y de amistad la creación en Budapest de una agencia diplomática española, y el envío para estar a su frente de un ministro Plenipotenciario, encargado de negocios u otro funcionario, al objeto de empezar y mantener relaciones diplomáticas directas entre los dos países. El Gobierno húngaro no puede precisar el carácter de la representación diplomática que proyecta crear en España, ya que subordinando la respuesta a la superficie y a las fronteras que fijará el tratado de paz, sólo después de su firma podrá fijar de un modo definitivo el rango de su futura representación diplomática en España. Entretanto espera que el Gobierno español tendrá la amabilidad de hacerle conocer su punto de vista". (Ambrózy está esperando la respuesta del Gobierno español.)¹⁷

Conociendo el contenido de esta carta es evidente que el nuevo cónsul español, Mariano Fabregas y Sotelo, llegó a Budapest con instrucciones que se refieren a este contacto diplomático. Él ocupó su puesto el 7 de enero de 1920.¹⁸

El nuevo cónsul informa a finales de 1920 sobre las próximas elecciones del 25 de enero. Menciona como hecho la elección de Horthy como Jefe del Estado. Escribe satisfecho sobre el fuerte deseo de la restauración de la Monarquía, pero señalando que no hay acuerdo ni sobre la persona, ni sobre el proceso, ni sobre la fecha. En sus informes menciona también "la expansión italiana", y prepara algunos memoriales sobre la situación económica de Hungría. Frecuentemente, cada cinco o siete días, envía informes sobre el estado público de la política, sociedad y economía de Hungría. Entre ellos hay que mencionar los dilatados informes del 6 de abril y 6 de mayo sobre la economía de Hungría.¹⁹ Madrid sigue estando bien informado. Los escritos del cónsul reflejan una fuerte hungarofilia, y parece que se impregnó del ánimo húngaro del "No, no, nunca".

Con especial atención escribe Fabregas sobre las luchas entre partidos, y muchas veces informa con disgusto sobre "el culpable terror blanco" y sus crueldades.²⁰

En el centro de su interés están también las discusiones y asuntos relacionados con la sucesión al trono. A veces escribe sobre hipótesis, pero siempre señalando: "este pueblo está totalmente lleno de sentimientos monárquicos".²¹

Con esta problemática se conecta un "intermezzo" madrileño. Andor Révész²² — quien más tarde llegaría a ser escritor y periodista famoso en España— escribe un

17 Cfr. A(H)MAE, Leg. 1611, el informe consular del 13 de diciembre de 1919.

18 Envía su primer informe el 31 de enero. En éste relata las incertidumbres del jefe y de la forma del estado, escribe sobre el pesimismo y "la depresión moral" por la mutilación probable del país: el país está caracterizado por el hambre y la pobreza. Fabregas envía su segundo informe el 11 de febrero de 1920. En éste nos informa sobre la actitud de la delegación húngara de paz; nos habla sobre el movimiento "Por la unidad de Hungría". Simpatiza con los "partidos cristianos", escribe con desprecio sobre los pequeños propietarios y, como reflejan sus informes posteriores, desapruueba la matanza de las personas de izquierda. Cfr. A(H)MAE, Leg. 1611, el 31 de enero de 1920, (Nº62), el 11 de febrero de 1920, (Nº83).

19 Cfr. A(H)MAE, Leg. 1842, el 6 de abril, 6 de mayo de 1920 (sin registro).

20 Cfr. Íd.: Leg. 1611, el 1 de febrero (Nº83), 21 de febrero de 1920 (Nº119), el 6 de julio (Nº122). Nos informa de una posible alianza húngaro-búlgaro-turca, que en otoño —según el informe— iniciaría una guerra contra los serbios, rumanos y eslovacos.

21 Por ejemplo Cfr. Leg. 1611, el 16 de abril de 1920 (Nº224).

memorial a la Corte española en nombre de la comunidad húngara de España,²³ en el cual recomienda al hijo del rey, al infante Juan, para el trono húngaro. A Révész le encargaron ejercer en Hungría una intensa propaganda en cuanto al asunto propuesto, pero los diferentes argumentos descritos por Révész en esta carta poco influyeron en el Marqués de Lema—secretario del estado de Asuntos Exteriores—, quien en su respuesta calificó el proyecto cortésmente de “inmaduro”.²⁴

La dirección principal de los contactos que estaban por formalizarse era la ampliación oficial de las relaciones. El primer paso de ésta fue la designación provisional de Szentmiklósy como cónsul general en Barcelona,²⁵ algo que se unió con la llegada de Fabregas a Budapest.

El 20 de mayo Fabregas recomendó a Madrid que estableciera una legación en Budapest, y que al mismo tiempo el consulado español fuera ascendido al rango de consulado general. Aunque sus argumentos son maduros y subrayan la importancia regional de Hungría y su papel de transmisión hacia los Balcanes, Este de Europa y Medio Oriente, algo que se debe a su buena situación geográfica, en su informe no obstante dedica demasiadas palabras al problema del consulado general —que por supuesto le incumbe también personalmente—. La carta de Fabregas llegó a las manos del vicesecretario político del estado de los Asuntos Exteriores de España, pero ésta llegó tarde. El Gobierno español ya había decidido establecer una legación budapestina y —según él— la cuestión del consulado general no era actual.²⁶

¿Qué anticipó esta decisión española? Pensamos que ante todo lo hizo la consolidación de la situación de la política interior de Hungría. Las elecciones parlamentarias, la elección de Horthy como gobernador, la restauración de la Monarquía y la formación del Gobierno Simonyi-Semadam, sugirieron —como reflejan también los informes del cónsul español— el cuadro de un estado sólido, opuesto a la situación española, llena de huelgas, protestas, movimientos nacionales, descargas callejeras y movimientos militares.

A principios de mayo de 1920 se cerraron las negociaciones de paz con Hungría —y esto fue también un elemento importante de su reconocimiento internacional—. Hay que destacar, sin embargo, que durante los meses de la guerra polaco-soviética se sobrevalorizó el posible papel de Hungría para Francia y el Entente, hechos que también podían motivar la decisión española.²⁷

El primer informe serio sale a la luz en el diario ABC el 18 de abril de 1920 con el título “La situación húngara”. Antes de éste, el informe datado el 9 de marzo informaba sobre las negociaciones de paz con el título “El problema húngaro”. En cuanto a las motivaciones españolas no encontramos materia en el archivo madrileño del Ministe-

22 Zoltán Rónai: «Andor Révész». *Tiszatáj*, número 4s, 1994.

23 Los presidentes del círculo húngaro fueron Guillermo-Berényi, el director general de la Unión Alcohólica y el banquero Carlos Deutsch.

24 Una carta enviada de Szombathely (el 10 de junio de 1920). Cfr. A(H)MAE, Leg. 2526.

25 Lo pidió ya el gobierno húngaro en diciembre de 1919, pero el Ministerio de Asuntos Exteriores español recogió informaciones sobre él. De todos modos, Ambrózy dio las gracias en la carta enviada al cónsul por la benevolencia del gobierno español en nombre del gobierno húngaro. El número de registro húngaro de la carta es 3275/1/1920.

26 Cfr. Leg. M1842, el 29 de mayo de 1920. (Nº83)

27 Vid. Gyula Juhász: *Magyarország külpolitikája 1919-1954 (La política exterior de Hungría 1919-1954)*, Kossuth, 1988, 63-65.

rio de Asuntos Exteriores. Sin embargo, la exposición ministerial adjuntada a la orden real sobre el establecimiento de la legación española en Budapest parece fortalecer las motivaciones arriba mencionadas. En los argumentos del Marqués de Lema, secretario de estado, los motivos principales son “la situación política húngara” y la formación del “nuevo estado independiente”. Hay que organizar la embajada, escribe el Marqués de Lema al rey. La orden real decide también instalar una legación que funcione con un legado y un secretario segundo.²⁸

En el boletín oficial aparecen los encargos del diplomático agregado Miguel Castañeda y Echeverría, secretario tercero, y el ministro residente budapestino Francisco Martínez de Galinsoga, Vizconde Gracia del Real.²⁹

El primer informe más importante escrito a mano por el Vizconde Gracia del Real, ministro residente español de Budapest data del 14 de agosto de 1920. Él informa sobre su primer encuentro con el ministro de asuntos exteriores Pál Teleki, quien subrayó que España era la primera entre los países neutrales de la Primera Guerra Mundial que establecía representación diplomática en Budapest. El periódico Újság budapestino publica también su escrito de saludo.³⁰ En estos primeros días el ministro español se encontró también con el Archiduque José, y a finales de agosto entregó las credenciales al gobernador Horthy. Tras el acto ceremonial tuvo lugar un almuerzo con el ministro de asuntos exteriores Teleki —escribe el Vizconde—. ³¹

De los informes del cónsul sabemos que la legación y el consulado españoles funcionaban en condiciones difíciles. Fabregas aconsejó que se comprara a la legación y el consulado españoles dos edificios propios en Budapest. Pero esto fue rechazado por Madrid, y por esto los diplomáticos vivieron en hoteles: “se hiere la dignidad de España”, —protestó el cónsul—. ³²

Durante todo el año se sucedieron los informes de estos problemas económico-existenciales, tal y como muestra la correspondencia consular. En esta situación el consulado debía permanecer en la fábrica de José Gallard, cónsul honorario. ³³

28 Cfr. Boletín Oficial del Ministerio de Estado, mayo de 1920, p- 333-334. Aquí tenemos que mencionar que el nombre del Ministerio Español de Asuntos Exteriores en aquel entonces era Ministerio de Estado. La legación budapestina la dirigió por orden real el ministro Residente. En el servicio de Asuntos Exteriores trabajaban en 1920 siete embajadores, once legados de 1ª clase, seis de 2ª clase y dieciocho ministros residentes. Llama la atención que, al planear el presupuesto de Asuntos Exteriores del año 1920, en Madrid todavía no pensaban en establecer una legación española en Budapest. Vid. Boletín Oficial del Ministerio de Estado, 1920, N.º 1 (año 30), p.228, 244, 254.

29 Cfr. Ídem: 331, 337. Según El Escalafón de las carreras diplomáticas, consular y de intérpretes, Miguel Castañeda fue nombrado secretario segundo, pero a partir de 1922 el segundo sería Luis Álvarez Estrada y Luque, Barón de las Torres, y más tarde llegaría el agregado José González de Gregorio y Arribas a la legación. A partir de 1923 a Fabregas lo sustituyó el nuevo cónsul Jacobo Moreno Rosales. Hay que mencionar que en los años veinte del siglo XX el Vizconde Gracia del Real fue el ministro residente español en Budapest. Cfr. Escalafón (1920), 23, 93, Escalafón (1922) 18.

30 Cfr. A(H)MEA, Leg. 1611, el 14 de agosto de 1920 (N.º 2), el 17 de agosto (N.º 3), el 26 de agosto (N.º 12).

31 Cfr. Ídem.: los telegramas del 20 de agosto y del 6 de septiembre de 1920.

32 Cfr. Leg. 1842, el informe del 31 de julio de 1920. Aunque el rey permitió la compra a principios de 1921 la legación española todavía no tendría edificio hasta finales de 1921. Mientras el cónsul español de Marseilles recibía un edificio —relata Fabregas— él siguió viviendo con su familia en un hotel. Así no podía continuar su trabajo —comenta en su informe del 15 de noviembre de 1920—.

33 Gallard tenía una fábrica de corchos en Buda.

A partir de mayo de 1920 se formó en las relaciones diplomáticas entre Hungría y España una fuerte "asimetría". La declaración de Ambrózy antes mencionada hacía ya alusión a esto, pero el cónsul general húngaro de Barcelona no podía encargarse de las labores posibles y necesarias.³⁴ En esta situación el Gobierno húngaro intentó enviar un encargado a Madrid, que fue Lajos Losonczy. El cónsul español de Budapest envió informaciones sobre él a Madrid a través de Viena. Éstas ofrecían un cuadro muy positivo sobre Losonczy: tiene 40 años, es funcionario del Ministerio de Comercio y estuvo durante toda la guerra mundial en Madrid por encargo de su Ministerio —relata Fabregas—. Él nota también lo siguiente: "Por el momento, el Ministerio de Relaciones no se ocupa de la cuestión de confiarle la representación diplomática de Hungría en España, pero aprovecha, naturalmente, su estancia en Madrid en cuanto necesita sus servicios". Menciona también que Losonczy se acerca a Sommsics y que igualmente tomó parte en la abdicación del ministro, cuando se aclaró que él era judío —escribe Fabregas—.

En su nota adjuntada a esta información el Marqués de Lema menciona: que en el caso de los polacos las relaciones se iniciaron de igual modo. Él necesitaría a la vez que por la oficialidad de las relaciones Losonczy tuviera también el mandato oficial del Gobierno húngaro.

Por eso el cónsul se dirige al mismo presidente del Gobierno Simonyi-Semadam (el 3 de abril de 1920), quien subrayó la importancia de Losonczy y su presencia oficial en Madrid —pues hubiera debido establecer los contactos bancarios—. Simonyi-Semadam declaró que el papel de Losonczy duraría hasta la firma del tratado de paz, y después —según Fabregas— el presidente del Gobierno húngaro aconsejó que él (Losonczy) fuera el agente diplomático oficial en Madrid. El 6 de mayo Fabregas subrayó también en telegrama que Losonczy fuera "el agente del gobierno húngaro" en Madrid.³⁵

No obstante es sorprendente que la Cancillería española no está satisfecha ni con la primera ni con las demás informaciones de Fabregas, ni tampoco con la intervención de Simonyi-Semadam. Losonczy no fue aceptado en Madrid como encargado oficial de Hungría. El motivo de esto no se puede decidir, pero la carta datada en 1919 del príncipe Fürstenberg sugiere que las informaciones húngaras sobre Losonczy no son correctas. El embajador de la Monarquía Austro-Húngara informó en su carta del 9 de noviembre de 1914 (después del estallido de la guerra mundial) al Ministerio de Asuntos Exteriores español. Según esta carta Losonczy cumplió con el cargo del Ministerio de Comercio a partir de marzo de 1912.³⁶ Es decir, aunque Losonczy se quedó después de 1914 en Madrid, ya no tenía función oficial y legal como encargado comercial en la capital española —como sugirió Simonyi-Semadam—.

No se sabe qué papel tuvo este conflicto en el hecho de que el Gobierno húngaro no formalizara sus relaciones con Madrid hasta 1922.

34 Tanto Szentmiklósy desde Barcelona como Fabregas desde Budapest enviaron en 1921-22 serios análisis políticos a su Ministerio: además de la política interior Szentmiklósy informó sobre los asuntos de la guerra de Marruecos. Véase en el Archivo Nacional de Hungría (MOL) K63, Leg. 273, en los documentos del ítem 1922/29. Están los informes políticos del cónsul general Szentmiklósy 611/p (el 15 de agosto de 1921), 316/922, el 2 de junio de 1922, 1102/p el 7 de diciembre de 1922.

35 Cfr. A(H)MAE, Leg. 2526, el 6 de abril de 1920 (N^o211), el 20 de abril de 1920 (N^o200 Viena), el 20 de abril de 1920 (N^o231), el 6 de mayo de 1920 (N^o54).

36 Cfr. A(H)MAE, Leg. 1379, el 9 de noviembre de 1914 (n^o698) la carta está escrita en francés.

Puede ser que otro caso semejante influyera en estos contactos con resultados similares. El Archivo de Asuntos Exteriores de Madrid guarda una abundante materia sobre el asunto de György Wolf, ciudadano húngaro que vive en Guatemala (1920-1921),³⁷ quien —según él mismo— a partir de 1914 fue el encargado de la Cruz Roja austríaca en América Central, y a quien el presidente Estrada Palma hizo encarcelar en 1919. El embajador de España en Guatemala, como doyen del cuerpo diplomático, protestó por este asunto. Sin embargo el Ministerio de Asuntos Exteriores de España permitió a su legado que representara los intereses húngaros —al igual que lo deseaba también el Gobierno húngaro—. El embajador español intervino con buenas intenciones, pero alrededor del personaje de György Wolf corrieron varios rumores no aclarados, por eso Madrid prohibió a su legado la representación de los “súbditos húngaros”, ya que según la Cancillería española en Guatemala no había otro ciudadano húngaro. Mientras, el embajador español recogía también unas informaciones bastante negativas sobre Wolf, encontrando incluso crímenes en su pasado. Pero en el asunto de Wolf había algo más, como lo demuestra la especial atención que mereció.

El ministro residente, Vizconde de Gracia del Real también tuvo que participar en este asunto. En su informe del 18 de noviembre de 1922 comenta que en nombre del Gobierno húngaro el ministro mismo, el Conde Bánffy, pide la intervención del Gobierno español en los “asuntos húngaros” en Guatemala,³⁸ pero al mismo tiempo salía a luz un largo artículo en el periódico *El Demócrata* en la Ciudad de Guatemala, el 16 de diciembre de 1921. Trece personajes de la vida pública guatemalteca firman el artículo. Este artículo presenta a Wolf como un delincuente, pero las argumentaciones reflejan sospechas de espionaje.³⁹

Por todo esto el asunto de la representación diplomática húngara en España se terminó de otra manera y con otra ejecución en 1922.

El registro oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores de España, que contiene las informaciones registradas cada año en primavera y en otoño sobre las legaciones que funcionan en Madrid, menciona a la legación húngara por primera vez en el cuaderno del 20 de octubre de 1920, señalando que el encargo del legado lo cumple “M. de Prasnovsky”, que reside en París, y que el consejero de la legación es el “Barón B. Rang”. Se trata aquí del legado Iván Práznovszky, quien llegó a Madrid con Boldizsár Láng para presentar las credenciales en la Corte de Madrid.⁴⁰

37 Cfr. Íd.: Leg. 2526, “Actuación guatemalteca en el asunto de ciudadanos húngaros”, con documentos de 1920-22.

38 Cfr. A(H)MAE, Leg. 2526, el 18 de noviembre de 1922 (Nº32)

39 Véase el índice de la nota de pie nº 40.

40 En primavera de 1923 el consejero Pál Hevesy cumplió con las labores de encargado de negocios por la ausencia del legado, y el Barón Lang es el consejero agregado. A partir del 30 de junio de 1923 el nuevo ministro es Frigyes Korányi, quien reside en París. A su lado y al de los consejeros Hevesy y Lang actuaron tres secretarios más en la legación situada en la Calle Claudio Coello Nº28. (“N. de Végh”, “E. de Cindric” y “A. Ullein”.) En realidad se trata de los diplomáticos de la embajada húngara de París. (Egon Cindric, Miklós Végh, Antal Ullein-Reviczky). Véase Pál Pritz: *Iratok a magyar külügyi szolgálat történetéhez* (*Documentos de la historia de los asuntos Exteriores de Hungría*), Budapest, 1994, Akadémia, p. 123, 129, 459-460, 465.

En 1924 aparece en este registro el nombre de Jenő Szentmiklósy (al lado de Hevesy y Lang) en vez de los tres secretarios. Fuente: A(H)MAE. Lista del Cuerpo diplomático, tercer tomo. Según Pritz en aquél entonces se trató de “la oficina madrileña de la embajada de París” (436-437). Pero en la cabecera de las cartas de los diplomáticos húngaros en Madrid se podía leer ya en 1922 el texto siguiente: “La Legación

El legado húngaro entregó sus credenciales al rey de España el 16 de junio de 1922. Según el diario madrileño ABC, Alfonso XIII aceptó a los legados de Bolivia y de Hungría con la "ceremonia tradicional". A Simón Patino, legado boliviano, lo presentó el Conde de Velle, y al legado húngaro el príncipe de Vistahermosa. Después de la ceremonia, que terminó con una conversación —escribe ABC— los dos legados "según las tradiciones" visitaron a la reina Victoria y a María Cristina, madre del rey.⁴¹

El legado húngaro informa a su Gobierno de manera semejante sobre el acontecimiento. Aunque se lamenta por el formalismo de la Corte y de la Cancillería española, a la vez valora positivamente la presentación: "La Corte me aceptó con amistad. El rey llevaba la Orden de San Esteban húngara y durante la conversación llamó la atención sobre ésta. Subrayó de nuevo su simpatía por Hungría y por el asunto húngaro, y expresó su agradecimiento porque Hungría le enviara un legado. La madre del rey es apasionada defensora de nuestro asunto..."⁴²

Pero la asimetría antes mencionada de las relaciones diplomáticas húngaro-españolas se mantuvo también en los siguientes años, porque el legado húngaro de siempre, con residencia en París, cumplía también las funciones del madrileño. Esto molestó permanentemente al Gobierno español, porque se interpretó como desprecio por parte húngara de las relaciones españolas. Sobre este resentimiento informa a su Cancillería el legado Horányi en 1926, en ocasión de su visita de despedida: Alfonso XIII dijo con disgusto que en Madrid todavía no había legado húngaro permanente.⁴³

Real Húngara en la Corte de España." Sin embargo, Szentmiklósy utilizó el sello con la inscripción "el provisional representante consular de Hungría en España" antes del establecimiento de la legación madrileña en 1921-22. (Archivo Nacional de Hungría, Leg. 273. 1922/29. Documento N^o316/1922 (El número de la carta es 488.)

41 En este mismo número se publicó un gran artículo sobre las elecciones húngaras, y hay que mencionar también que después de esto las noticias referentes a Hungría se multiplicaron en el ABC madrileño.

42 Cfr. Archivo Nacional de Hungría, K63, Leg. 273/1922-29. 8 (pol), 1922, (el informe del primero de julio de 1922) y el telegrama ehiffre del 31 de julio de 1922 (N^o3597)

43 Cfr. Archivo Nacional de Hungría, K63, Leg. 273/1922-29, 102 (res. pol.), informe del 14 de mayo de 1926; K63, Leg. 738, I/A; Leg. 739; documentos de F/g.

ANDERLE ÁDÁM

A magyar–spanyol diplomáciai kapcsolatok születése (1920-1922)

A tanulmány döntően a spanyol külügyi levéltár iratanyaga alapján tárgyalja e kérdést, amelyről mindeddig keveset tudunk. A spanyol levéltári anyagok alapján kitűnik, hogy az Osztrák-Magyar Monarchia idején Budapesten tevékenykedő spanyol konzul 1918 után is a magyar fővárosban maradt, rendszeresen jelentett a bécsi spanyol követségen keresztül Madridba a magyar politikai történésekről. A diplomáciai kapcsolatokat megelőző kísérletekről ad képet a tanulmány, mindkét kormányzat politikai megfontolásait és lépéseit részletesen bemutatva tárgyalja a követségek létrehozását és működésük kezdeti tapasztalatait — mind Budapesten, mind Madridban.